

AVISO

A los diputados que integran la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y ciudadanía en general, se les comunica que se celebrará una sesión ordinaria para inaugurar el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, a las 12:00 horas del día 01 de septiembre del año en curso, en el recinto que ocupa el Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 30 de agosto de 2019

C. DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva del mes de septiembre de 2019.
- 4.- Iniciativa de Decreto que presenta el diputado Presidente para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 5.- Informe que presenta el diputado Presidente de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 6.- Entonación del himno nacional.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

INICIATIVA DE DECRETO
QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Hermosillo, Sonora, a 01 de septiembre de 2019.

DIPUTADO PRESIDENTE

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Compañeras y compañeros Diputados:
Ciudadanos del Estado de Sonora:
Medios de comunicación asistentes:

Conforme a la obligación legal establecida por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Sonora, rinde el presente informe de actividades realizadas durante el ejercicio de sus funciones.

En el período de ejercicio constitucional comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2019, esta Diputación Permanente, atento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, llevó a cabo 15 sesiones y 4 sesiones extraordinarias del pleno de este Poder Legislativo, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales que le competen, aprobándose 3 leyes, entre ellas una reforma constitucional y dos nuevas leyes, 20 decretos y 11 acuerdos, siendo los de mayor relevancia los siguientes:

Reformas Constitucionales:

- Que adiciona el artículo 25-G a la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al establecimiento de las figuras de Ayuntamiento y Localidad rurales.

Leyes:

- Ley que Regula el Uso y Control de Vehículos Oficiales al Servicio del Estado y de los Municipios.
- Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora.

Decretos:

- Que reforma el artículo 77 y se adiciona el artículo 78 BIS de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- Que Crea un Fondo Especial para Constituir un Seguro de Vida para Pescadores del Estado de Sonora.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora y a la Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora.
- Que reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- Que autoriza al municipio de Cajeme, Sonora, para que gestione y contrate, en las mejores condiciones del mercado y en una o varias etapas: (I) el otorgamiento de uno o varios financiamientos que incluyan hasta la suma de \$33,000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 m.n.), para la realización de obras que constituyen inversiones públicas productivas; y (II) la contratación de un monto adicional hasta el 2.5 % (dos punto cinco por ciento) de la cantidad anterior, para cubrir conceptos adicionales por gastos y accesorios derivados de el o los empréstitos enunciados.
- Que reforman los artículos 12, fracción IV; 34, fracción I, numeral 3; las partidas 1000, 1102, 4000, 4318, 8000, 8201 y 8202, del artículo 50, el Total del Presupuesto y el artículo 51 y se adicionan el artículo 27, fracción I, inciso j) y la partida 8360 al artículo 50, todos de la Ley número 21, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de la Heroica Caborca, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- Que deroga diversas disposiciones de la Ley de Ganadería del Estado de Sonora.
- Que resuelve revocar el mandato al ciudadano Rogelio Aboyte Limón, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, y se designa a la persona que habrá de ejercer las funciones de Presidente Municipal por lo que resta del periodo constitucional 2018-2021 del referido ayuntamiento.

Acuerdos:

- El Congreso del Estado de Sonora designa a los diputados: Miroslava Luján López, Yumiko Yerania Palomarez Herrera, Gricelda Lorena Soto Almada, Jesús Alonso Montes Piña, Carlos Navarrete Aguirre, Lázaro Espinoza Mendívil, Leticia Calderón Fuentes, Marcia Lorena Camarena Moncada, Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, Nitzia Corina Gradías Ahumada, Jorge Villaescusa Aguayo, María Magdalena Uribe Peña, Francisco Javier Duarte Flores, Luis Mario Rivera Aguilar, Héctor Raúl Castelo Montaña, Miguel Ángel Chaira Ortíz, Luis Armando Colosio Muñoz, Rosa María Mancha Ornelas, María Alicia Gaytán Sánchez, Norberto Ortega Torres y Diana Platt Salazar, para que funjan como representantes de este Poder

Legislativo ante la Conferencia Legislativa Fronteriza, durante el ejercicio de funciones de la LXII Legislatura.

- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los Ayuntamientos de Aconchi, Álamos, Arivechi, Atil, Bacadehuachi, Bacoachi, Bacum, Banamichi, Baviacora, Bavispe, Caborca, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Huachinera, Huepac, Mazatán, Naco, Nacori Chico, Nogales, Onavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Quiriego, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Santa Cruz, Saric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora, todos del Estado de Sonora, para que a la brevedad posible se pronuncien a favor o en contra de la Ley número 77 que adiciona un artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, y den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 163 de nuestra Constitución Política Local.
- El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades constitucionales que son de su competencia, según lo establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades constitucionales que son de su competencia, según lo establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
- El Congreso del Estado de Sonora resuelve no aprobar la separación del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bécum, Sonora, del ciudadano Rogelio Aboyte Limón, por no haberse cumplido lo dispuesto en los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, ya que esta Soberanía no está facultada legalmente para aprobar la figura de separación del cargo solicitada.
- El Congreso del Estado de Sonora resuelve citar al C. David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sonora y a la C. Lic. Claudia Indira Contreras Córdova, Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, a efecto de que comparezca ante esta soberanía, a rendir un informe relativo a la situación que guarda el estado de Sonora en materia de Seguridad Pública.

- El Congreso del Estado de Sonora resuelve convocar al C. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, a efecto de que comparezca ante el pleno de este Congreso, en la sesión extraordinaria que habrá de celebrarse el día 1° de Julio del presente año, para que informe sobre el estado que guarda el proceso de emisión de la convocatoria para la renovación de los comisionados integrantes del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia pronunciada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión celebrada el pasado 28 de mayo del presente año.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, ha calificado la causa como justificada, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Juan Álvaro López López, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 10 de julio de 2019, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento del ciudadano Juvencio Martínez Espinoza, Regidor Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25, 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, ha calificado la causa como justificada, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano José Alfredo Cádiz Rodríguez, al cargo de Síndico Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 05 de agosto de 2019, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento del ciudadano Florencio Bracamontes Yurjar, Síndico Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25, 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Secretaría de Salud de la Federación, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a la Secretaría de Salud del Estado de Sonora y a la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRISON), también del Estado de Sonora, para que en ejercicio de sus respectivas atribuciones y facultades, realicen las acciones que sean necesarias a efecto de extender en el acuerdo de voluntades suscrito entre la COFEPRIS y la representación de la empresa minera Buenavista del Cobre, la operatividad y mantenimiento de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de Sonora, hasta que se resuelvan totalmente los problemas de salud provocados por la contingencia ambiental del año 2014, que afectó la región del Río Sonora.

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a efecto de que, a la brevedad posible realice las acciones necesarias para instalar el Consejo Estatal de Atención a Migrantes e inicie sus funciones para atender todos los temas relacionados a la protección y atención a migrantes en tránsito por el Estado de Sonora.

En ese tenor, el día 14 de mayo, se le tomó protesta de ley a los CC. Rosa Isela López Cuevas, Estefanía Argüelles Ramírez y Manuel Roberto Dyke García, para ocupar el cargo de integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción por el tiempo restante del plazo para el cual fueron designados los ciudadanos Álvaro Bracamonte Sierra, Guillermo Alejandro Noriega Esparza y Leticia Elizabeth Cuesta Madrigal; asimismo, el 28 de junio, se tomó protesta de ley a la C. Benita Aldama López, al cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, por lo que resta del período constitucional 2018-2021, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 49, aprobado por este Poder Legislativo el día 25 de junio de 2019.

Asimismo, es importante puntualizar que dentro de este segundo periodo de sesiones extraordinarias del primer año del ejercicio constitucional de esta Legislatura, se llevaron un total de 24 reuniones de Comisiones de Dictamen Legislativo.

Por otra parte, en relación a los asuntos de carácter legal en los que el Congreso del Estado se encuentra señalado como autoridad responsable, durante este período se dio contestación a 1394 demandas de amparo ante diversos juzgados de distrito; se rindieron 6 informes de Acciones de Inconstitucionalidad y 4 informes de Controversias Constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 3 informes de juicios para la protección de los Derechos Político-Electorales ante diversas autoridades electorales y 15 informes ante diversas autoridades.

Asimismo, el Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, realizó reuniones con distintos sectores de la sociedad, atendió a diversos ciudadanos a fin de escuchar sus propuestas, críticas y demandas sobre asuntos concernientes a esta Soberanía y se acudió en representación del Poder Legislativo a diversos eventos públicos, destacando particularmente los siguientes:

- El 13 de mayo del presente año, asistí a un evento de la Secretaría de Educación y cultura, a una entrega de Estímulo y Reconocimiento a Docentes en Hermosillo con 20 y 50 o más Años de Servicio en Sonora, en beneficio de los alumnos de Educación Básica y por primera vez, en Sonora, se enaltece la trayectoria docente de maestros activos que tienen 50 o más años de servicio.
- El 14 de mayo, asistí, por invitación del Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras, Rector de la Universidad de Sonora, a la Ceremonia de Reconocimiento “Día del Maestro” en la que se reconoció al personal académico con 25, 30, 35, 40, 45 y 50

años de servicio en la Institución, mismo que se llevó a cabo en el Salón de Convenciones del centro de las Artes.

- El mismo día, acudí a una cena de gala, por invitación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura; a una entrega de Estímulo y Reconocimiento a maestros con 30 y 40 Años de Servicio Docente.
- El 15 de mayo, acudí al Acto Conmemorativo en el Monumento al Maestro y Guardia de Honor, en la Plaza del Maestro, por invitación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura.
- Posteriormente, asistí con invitación de la Mtra. Karina Teresita Zárate Félix, Directora General de DIF Sonora, a la presentación del programa Familias Solidarias en el Salón Matatena del Parque Infantil, el cual tiene como objetivo principal garantizar el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, siendo acogidos en un seno familiar donde se les brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social por un tiempo limitado hasta que se pueda asegurar una opción permanente con la familia de origen, extensa o adoptiva, de acuerdo a los nuevos esquemas de protección de los derechos a la infancia que se contemplan en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El 16 de mayo, asistí a la Asamblea General de la REDSEDUM, por invitación del Mtro. en Arq. Romy Rojas Garrido, Presidente de la Red de Secretarios de Desarrollo urbano de México, A.C.
- El 21 del mismo mes, acudí, con invitación del Secretario de Educación y Cultura a la firma de Convenio del Programa “Ver Bien para Aprender Mejor” Ciclo Escolar 2019-2020, para atender a alumnos de escuelas primarias y secundarias públicas, que tienen algún padecimiento de carácter visual, como miopía, hipermetropía y astigmatismo.
- El día 22 de mayo, asistí con invitación del Lic. José Jesús Rochín Morales, Procurador Ambiental del Estado de Sonora, a un Foro “Iniciativa Verde Sonora” mismo que tiene como objetivo involucrar a los diferentes sectores económicos de la sociedad, en la protección y cuidado del medio ambiente, para generar una cultura de participación ciudadana más comprometida en la realización de acciones que puedan mitigar en un mediano plazo, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son causantes del cambio climático en nuestro planeta.
- El mismo día acudí, por invitación del Mtro. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, a la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes.

- Al día siguiente, asistí con invitación del Lic. Juan Francisco Alcaraz García, Presidente del Consejo Consultivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, a la Inauguración del Foro Nacional de Oralidad en Materias Civil, Familiar y Mercantil,
- El 28 del mismo mes, asistí con invitación del Secretario de Educación y Cultura, a la entrega de transporte escolar Región Costa de Hermosillo, Ciclo Escolar 2019-2020, Línea de Acción 4.1.3. del Plan Sectorial de educación, relativa a apoyar con un traslado seguro al alumnado de las escuelas de concentración, que atienden poblaciones dispersas en Sonora.
- El 31 de mayo asistí a la Ceremonia de toma de protesta de la nueva mesa directiva “Distrito Sonora” bienio 2019-2021, de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.
- Asimismo, acudí a la CONCAAM Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C., a una plática sobre “feminicidio y violencia de género” con el tema “Funciones de la vice fiscalía y medidas de prevención del delito”.
- El 1° de junio acompañe al Dip. Carlos Navarrete Aguirre, al “CXIII Aniversario de los Sucesos Heroicos del día 01 de junio del año de 1906”.
- Posteriormente, asistí al Foro de Parlamento Abierto, Tema principal la Progresividad de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, mismo que se llevó a cabo por la Dip. Fed. María Wendy Briceño Zuloega, presidenta de la Comisión de igualdad en el Congreso Federal.
- El 3 de junio, asistí con invitación del Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva, a la Segunda Reunión con Presidentes de los Congresos Estatales, con la finalidad de intercambiar puntos de vista relacionados con los procesos de Reforma Constitucional que el Congreso de la Unión aprobó después de un amplio debate y con un gran margen de consenso.
- El 25 de junio, asistí a la Presentación y Arranque del Programa “Ponte Frente al Espejo”, el cual es una estrategia diseñada por la Secretaría de Salud Pública, para contribuir al fortalecimiento de la salud emocional de la población del Estado.
- El 19 de julio, asistí a la televisora TV Azteca Sonora, para hablar de la campaña Sumarse a la Iniciativa Nacional de reforestación un nuevo bosque. En dicha campaña se busca contribuir con el medio ambiente y reforzar el compromiso de la sociedad y las empresas socialmente responsables preocupadas por conservar nuestras reservas naturales a través de la reforestación a lo largo y ancho del país.

- El 06 de agosto, asistí con invitación de la Dip. María Alicia Gaytán Sánchez, a la Presentación de resultados del Primer Parlamento de Mujeres en Sonora.
- Al día siguiente, con invitación del Presidente del Comité de Participación Ciudadana del sistema Estatal Anticorrupción, acudí al Primer Encuentro de la Sociedad Civil con los Comités de Participación Ciudadana: Unidos contra la Corrupción.
- El 08 de agosto, acudí con invitación del Secretario de Educación y Cultura, a la Reunión estatal con Jefes de Sector y Supervisores de Educación Básica, Ciclo Escolar 2019-2020, el objetivo es que la estructura educativa conozca el contenido, sentido y características de la capacitación sobre la nueva escuela mexicana y la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar.
- El 09 de agosto, asistí, con invitación de la Lic. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, al evento “Recabar propuestas ciudadanas que permitan integrar una agenda nacional de género” con el objetivo de elaborar el programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024 (PROIGUALDAD) “Mujeres trabajando juntas para la transformación de México”.
- El 23 de agosto, asistí con invitación del Dip. Filemón Ortega Quintos, al Foro Taller de Salud, “La Prevención de Enfermedades transmitidas por Vector y Prevención de Desastres Naturales”.
- El 26 de agosto, acudí con invitación del Secretario de Educación y Cultura, al arranque del ciclo Escolar 2019-2020, entrega de Infraestructura Educativa y Transportes Escolares.
- Por último, asistí al IV Foro Conmemorativo del Adulto Mayor: “Segundo Homenaje a los Grandes”, reconocimiento “Sahuaro”.

Finalmente, los compañeros diputados que integramos la Diputación Permanente manifestamos al Pleno, el cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada, por lo que agradecemos la confianza depositada en todos y cada uno de los miembros de este órgano y, el apoyo brindado en la realización de los trabajos legislativos; asimismo, agradecemos a los medios de comunicación, la relevancia que le dieron a los mismos.

Muchas Gracias.

Hermosillo, Sonora a 01 de septiembre de 2019.

DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE